



¿Y las acciones afirmativas?

Signos vitales  
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Y las acciones afirmativas?

**N**i el expresidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** ni el súperdelegado de los programas federales en Veracruz, **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, fueron los morenistas más votados en el Consejo de Morena en aquella entidad del Golfo.

Antes de la encuesta de reconocimiento, el primer filtro que debieron pasar los más de 50 aspirantes a la coordinación de los comités de defensa de la Transformación fue la votación de los consejeros morenistas. Y dos integrantes del gabinete del gobernador **Cuitláhuac García**, obtuvieron las votaciones más altas.

**Eric Cisneros Burgos** (Gobierno) y **Zenyazen Escobar** (Educación) serían las opciones locales mientras que **Rocío Nahle**, titular de la Secretaría de Energía del gobierno federal, entraría a la competencia, como favorita indiscutible, dada su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Un nativo o un foráneo, es el dilema que Morena resolverá en Veracruz, con encuestas. Nahle, originaria de Zacatecas, habría sido beneficiaria de una reforma constitucional que fue invalidada, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cisneros Burgos se define oaxarocho —sus lazos familiares corren por las márgenes del Río Papaloapan— y acepta sin reparo haberse formado académica y políticamente en Baja California Sur, donde su padre (telegrafista, finado) tuvo a la mitad de sus 10 hijos.

El CEN morenista, por acuerdo político, incluyó a Gutiérrez Luna (priundo del Estado de México), Huerta Ladrón de Guevara y a **Citlalli Navarro de los Santos**, funcionaria de las Aduanas de México, quien logró espacio en la encuesta final, por intercesión petista.

Cuatro hombres y tres mujeres, en la boleta simulada. Los punteros, según la encuesta de reconocimiento, son Nahle y Cisneros. La exsecretaria de Energía presumió ser quien invitó al secretario del gobierno veracruzano a incorporarse a Morena, hace ocho años.



“Ya se le olvidó que en el 2006, cuando AMLO me nombró responsable electoral en la III circunscripción, ella trabajó conmigo, como responsable del distrito electoral con cabecera en Minatitlán”, refuta.

Nacido en Olatitlán —poblado en el que fue hallado un Cristo Negro atracado en un Tamarindo, en 1597—, Cisneros Burgos quiere ser el primer gobernador 100% moreno, en alusión a uno de los dos grupos de la comunidad afrodescendiente —los otros eran denominados pardos— que defendieron a Veracruz ante los embates extranjeros en el siglo XIX.

“La negritud habla por el espíritu del México libre e independiente”, sostiene el exfuncionario, a sabiendas de que Morena deberá postular mujeres a cinco gubernaturas, de las nueve que estarán en disputa en el 2024.

La paridad total, por mandato del INE; aunque los partidos deberán atender los criterios de alternancia y competitividad. Cisneros Burgos apunta a la jurisprudencia del Tribunal Electoral que ha permitido compensar a las minorías, ya sean integrantes de pueblos originarios... o afrodescendientes.

### Efectos secundarios

**HOSTILIDADES.** El ultimátum presidencial ha sido reiterado y sigue vigente: o Vulcan Materials acepta la indemnización —producto de un avalúo del Indaabin— por la venta de su cantera en Playa del Carmen o esas 2,000 hectáreas serán convertidas en área natural protegida. ¿La causa de utilidad pública, por encima del derecho internacional? Del arbitraje internacional a los tribunales, solo hay un paso para la compañía estadounidense, dueña de los terrenos y únicamente tiene la concesión del puerto de Punta Venado cuya terminal marítima tiene el calado suficiente para la llegada de ferris y cruceros. La solución de punto final impulsada por la secretaria de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, parece que dará más problemas que soluciones al conflicto que ha escalado entre varios congresistas de Estados Unidos, pues la cancelación de la concesión sería un acto violatorio al TMEC en materia de inversión extranjera y propiedad privada.